



ACTA DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO.
LP/E/SRNYMA/002/2026 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA 2026"

En la Ciudad de Durango, Dgo, siendo las 11:11 horas del día 21 de septiembre de 2026, con fundamento en los artículos 160 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Durango, artículo 17, fracción I inciso a), artículos 27, 28, 29 y 34 y demás relativos y aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango conforme a lo establecido en el punto 3 de las bases de licitación, con el objeto de llevar a cabo la **Apertura de Proposiciones** correspondiente la Licitación Pública Nacional No. **LP/E/SRNYMA/002/2026**, se reunieron en la sala de juntas de las oficinas de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, ubicada en avenida Ferrocarril no. 109 anexo parque Sahuatoba del municipio de Durango, los siguientes:

PARTICIPANTES

Estuvieron en representación de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente los servidores públicos que a continuación se indican los: **C. L.A KRISTEN CABALLERO HERNÁNDEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SRNMA** facultada legalmente para este acto mediante oficio No. SRNMA/0264/2024, de fecha 27 de marzo del 2024, la **C.P. ANA MARÍA ESCOBEDO JURADO, JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO y SECRETARIA DEL COMITÉ**, LOS VOCALES DEL COMITÉ: **ING. FELIPE NORBERTO CORIA QUIÑONES, SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES**, EL **ING. JUAN IGNACIO QUIÑONES DÍAZ, DIRECTOR DE PATRIMONIO NATURAL**, ASI COMO LOS ASESORES DEL COMITÉ: LA **L.A. ANDREA DEL CARMEN ROMAN GUTIÉRREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SRNMA** Y LA **LIC. JULIA SCARLETT HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA JURÍDICA**; **LIC. JOSÉ ARMANDO CANTÚ NÁJERA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.**

LICITANTES

ROCIO YARELI AVIÑA RAMÍREZ

PASE DE LISTA

A continuación, De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y como lo prevé el artículo 41 del Reglamento de la citada ley se procederá a nombrar lista a los Licitantes que adquirieron las bases de la Licitación



LP/E/SRNyMA/002/2026, para lo cual se les solicita que, al nombrar su nombre, entreguen el sobre cerrado que contiene sus proposiciones.

REVISIÓN CUANTITATIVA PROPUESTA TÉCNICA

A continuación, se procede a mostrar los sobres a los asistentes para comprobar que no han sido violados, a fin de iniciar la apertura de los mismos en el orden de la lista de asistencia, iniciando por el sobre técnico conforme al Check list 1 y posteriormente el económico de cada licitante.

Una vez concluida la recepción de los documentos y verificando que cumple con todos los requisitos en las bases se acepta la propuesta técnica para su análisis a detalle.

REVISIÓN CUANTITATIVA PROPUESTA ECONÓMICA

A continuación, se procede a abrir el sobre de la propuesta económica, y se procede a dar lectura al monto ofertado por el primer licitante, el cual es:

LICITANTE	MONTO SIN IVA	MONTO EN LETRA	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO
ROCIO YARELI AVIÑA RAMÍREZ	\$3,996,262.50	TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.	\$205,000.00

Acto seguido y en cumplimiento con las bases de la licitación No. LP/E/SRNyMA/002/2026 se reciben las propuestas para su análisis detallado por parte de la Convocante para que, en coordinación con el área Técnica requirente, se evalúen las mismas cuantitativamente y se proceda al dictamen de la etapa que corresponda.

Al concluir la apertura de todas las propuestas, el **ANEXO 5** de la propuesta técnica, y el **ANEXO 6** de la propuesta económica, son rubricadas por el licitante presente en el acto. La persona designada para rubricar la documentación por parte de la convocante es la Lic. Julia Scarlett Hernández Martínez, Directora Jurídica y por el licitante Rocio Yareli Aviña Ramírez en los términos del artículo 34, inciso a fracción II de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

La Convocante hace entrega de los documentos originales presentados por los licitantes previo cotejo de los mismos que corresponden a la documentación legal, y administrativa.

Se informa que el fallo correspondiente se dará a conocer el 22 de septiembre a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente, ubicada en Avenida Ferrocarril no. 109 anexo Vivero Sahuatoba.

La omisión de alguna firma no invalida el presente acto.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 11:39 horas del día en que se actúa y se da por concluido el presente, firmando al calce y al margen de este instrumento los que en ella intervinieron para dejar constancia

Esta acta será publicada en la página: <https://comprasestatal.durango.gob.mx/>, para su consulta.

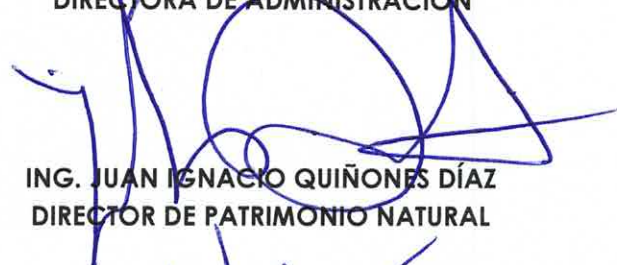
POR LA CONVOCANTE:



L.A. KRISTEN CABALLERO HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN



ING. FELIPE NORBERTO CORIA
QUIÑONES
SUBSECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE



ING. JUAN IGNACIO QUIÑONES DÍAZ
DIRECTOR DE PATRIMONIO NATURAL



C.P. ANA MARÍA ESCOBEDO JURADO
JEFE DE AREA DE PRESUPUESTO



L.A. ANDREA DEL CARMEN ROMAN
GUTIÉRREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DE LA SRNMA



LIC. JULIA SCARLET HERNÁNDEZ
MARTÍNEZ DIRECTORA JURÍDICA



ROCIO YARELI AVIÑA RAMÍREZ
LICITANTE



REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL
LIC. JOSÉ ARMANDO CANTÚ NÁJERA